



Boletín Informativo Sindicato Independiente

Revista mensual del Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana - CVT Abril 2008 Año III

www.sindicatoindependiente.net

sumario

■ Empleo público

página 3

■ Administración Local Cursos 2008 para Policías Locales

páginas 4 y 5

■ Buscados

página 10

■ Nuevos Convenios

páginas 8 y 9

■ Nuevos representantes

página 10

■ Contacta con el S.I.

página 11

Fermín Palacios
"Abuso sindical II"

página 2

ERE en Clariana SA

página 6

Acuerdo en el Expediente de Colortex SA

página 6

Problemas económicos y de dirección en la empresa Rodrigo Sancho

página 7

Personas desaparecidas en España

página 12

"La esperanza no es un resultado de nuestra existencia, sino nuestra existencia misma. Una desesperación absoluta no sólo es incompatible con nuestro ser como tal, sino que es inimaginable en cualquier forma de vida." E.M. Cioran. *Ejercicios Negativos*. Ed. Taurus. 2007

Abuso sindical II

La Declaración Universal de Derechos Humanos cumplirá el 10 de diciembre los sesenta años de su existencia. La Asamblea General de Naciones Unidas la proclamó en un clima de consenso donde participaron todas las culturas, ideologías y filosofías basadas en el hombre. Son treinta los artículos de que consta: en ninguno de ellos, pese a recogerse la totalidad de los derechos que se contabilizan como “humanos” en toda civilización oriental u occidental, tiene cabida el derecho de huelga que, obvio, es de menor entidad que el derecho a la vida, a la libertad (incluso de circulación), a la vivienda, al salario digno o al trabajo.

El derecho de huelga, recogido en la Constitución en el Art. 28.2, es un derecho instrumental y subordinado. El bien común está por encima de él. Hay sindicalistas (¿) que no se enteran y confunden en lo más recóndito de su neurona negociación con huelga y huelga con negociación.

Abominan del diálogo, de la reflexión y del “talante” y no han leído ni de lejos, un manual básico entre quienes piensan. “Acción Sindical”, de Ugo Piazzzi, editado por ZYX, en 1967 da cuenta (¡ya entonces!) de las “técnicas” utilizadas por el sindicalismo libre, autónomo y democrático”.

La acción sindical (organización, negociación y presión) consiste en algo más que la huelga, instrumento prehistórico del movimiento obrero que -para muchos de nosotros- debe ser superado y para otros- alojados en la Gran Dolina o en la Sima de los Huesos- fundamenta su existencia. Las dos grandes organizaciones de trabajadores, tras el Proyecto que se tiró a la papelera en 1993, se han nega-

do sistemáticamente a regular la Huelga y prefieren vivir en estado preconstitucional con un Decreto-Ley de marzo de 1997 que ni a ellos les satisface.

En la EMT hemos sabido, además, que las huelgas las hacen cada cuatro años (en 2004 también hubo elecciones legislativas y Fallas) y que los trabajadores del turno de tarde son los únicos que paran sin necesidad de piquetes. Nada se dice de las amenazas, pedradas y ruedas pinchadas que deben pertenecer –seguro- a lo más acendrado de la acción directa obrera.

Las encuestas pueden equivocarse pero lo cierto es que la mayoría, la inmensa mayoría de los ciudadanos valencianos, han manifestado a todos los medios su repulsa por la actividad desplegada por los energúmenos de la EMT con siglas y apellidos. Que la Unión de Consumidores y Usuarios o las Amas de Casa Tyrius o las decenas de miles que utilizan el transporte público, hoy en huelga, hayan pedido cordura suena a chino a los aladides de la democracia que pidieron el voto para los partidos de izquierdas sin permitir el pronunciamiento a los sensatos.

El Sindicato Independiente, de estar presente en la EMT, o en FGV, no hubiera admitido una huelga contra los ciudadanos –trabajadores perjudicados en su mayoría- sólo porque alguien confunda la negociación con la huelga.

Necesitamos una Ley de Huelga y la protección de los servicios esenciales de la Comunidad. Necesitamos protección para los usuarios. Y necesitamos que los pitecántropos regresen a las cavernas.

En el Sindicato Independiente lo tenemos claro y, poco a poco, incluso despacio, nos abrimos camino porque representamos el futuro y la conciencia crítica de un mundo –el laboral- desalmado. Y, refrán por refrán: “Ladran, luego cabalgamos”.

Boletín Informativo
Sindicato Independiente - CV
(Confederación Valenciana de Trabajadores)
 Centro Social Arturo Ros Montalt
 Calle Pintor Navarro Llorens 19 y 21 bajos
 Teléfono 96 384 78 01
 Depósito Legal V-494-1993

- **Secretario General:** Fermín Palacios Cortés
- **Documentación:** José Fco. Pérez Puchol
- **Corrección y Dirección de Desarrollo:** Eva Palacios Pina
- **Edición Gráfica:** Verónica Vivó Gómez
- **Secretaria Sindical:** Fernanda Ruiz Pedrero
- **Administración Local:** Aureliano Candel Moreno

- **Edición y Maquetación:** F.P.P.

Fermín Palacios Cortés

Secretario General del Sindicato
 Independiente - CVT

Convocatoria de puestos de trabajo en Ayuntamientos

Extracto de la convocatoria para la provisión de una plaza de inspector de la policía local, turno de promoción interna. [2008/3481] (Diari Oficial número 5739 de fecha 10.04.2008)

Ayuntamiento de Alquerías del Niño Perdido. Extracto de las bases para la selección de un puesto de trabajo de peón de servicios múltiples, vacante en la plantilla de personal laboral. [2008/3214] (Diari Oficial número 5736 de fecha 07.04.2008)

Ayuntamiento de Catarroja. Bases para la provisión del puesto de intendente principal de la Policía Local por turno de movilidad. [2008/3526] (Diari Oficial número 5735 de fecha 04.04.2008)

Ayuntamiento de Almussafes. Información pública de bases y convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de agente de la Policía Local. [2008/3866] (Diari Oficial número 5735 de fecha 04.04.2008)

Ayuntamiento de Almoradí. Modificación de las bases específicas de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de conserje de instalaciones deportivas. [2008/3519] (Diari Oficial número 5732 de fecha 01.04.2008)

Ayuntamiento de Segorbe. Convocatoria de cuatro plazas de agente de la policía local. [2008/2953] (Diari Oficial número 5730 de fecha 28.03.2008)

Ayuntamiento de Mislata. Bases específicas de la convocatoria para la provisión de tres plazas de inspector de policía local vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento. [2008/3276] (Diari Oficial número 5730 de fecha 28.03.2008)

Ayuntamiento de Venta del Moro. Extracto de las bases para proveer una plaza de alguacil-conserje. [2008/2859] (Diari Oficial número 5726 de fecha 18.03.2008)

Ayuntamiento de Sueca. Extracto de la convocatoria para cubrir en propiedad, por promoción interna, una plaza de oficial de la policía local. [2008/2839] (Diari Oficial número 5726 de fecha 18.03.2008)

Ayuntamiento de Orihuela. Extracto de la convocatoria de oposición libre para la provisión de una plaza de controlador de mercados. [2008/2578] (Diari Oficial número 5722 de fecha 12.03.2008)

Ayuntamiento de Orihuela. Extracto de la convocatoria del concurso oposición libre para la provisión de dos plazas de arquitecto técnico. [2008/2579] (Diari Oficial número 5721 de fecha 11.03.2008)

Ayuntamiento de Onda. Extracto de la convocatoria de pruebas selectivas y concurso por modalidad de puestos de agente de policía local. [2008/2661] (Diari Oficial número 5721 de fecha 11.03.2008)

Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig. Bases generales de selección de personal del Ayuntamiento. [2008/2735] (Diari Oficial número 5721 de fecha 11.03.2008)

Ayuntamiento de Montroy. Extracto de las bases de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de agente de policía local. [2008/2261] (Diari Oficial número 5720 de fecha 10.03.2008)

Ayuntamiento de Càlig. Extracto de las bases que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de auxiliar administrativo. [2008/2537] (Diari Oficial número 5720 de fecha 10.03.2008)



Programación cursos 2008 para Policías Locales organizados por el Sindicato Independiente y homologados por el IVASP

INTRODUCCIÓN A LA GRANOLOGÍA

Fechas: 7 al 11 de abril.
Horario: 16,30 a 20,30 horas.
Sede Sindicato Independiente

MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Fechas: 14 al 18 de Abril.
Horario: 16,30 a 20,30 horas
Sede Sindicato Independiente

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN POLICIAL

Fechas: 5 al 9 de mayo.
Horario: 16,30 a 20,30 horas.
Sede Sindicato Independiente

RELACIÓN DE MEDIOS

Fechas: 26 al 30 de mayo.
Horario: 16,30 a 20,30 horas.
Sede Sindicato Independiente

RESOLUCIÓN DE INCIDENTES CON TOMA DE REHENES

Fechas: 2 al 6 de junio.
Horario: 16,30 a 20,30 horas.
Sede Sindicato Independiente

DEFENSA PERSONAL POLICIAL

Fechas: 16 al 20 de junio.
Horario: 9 a 13 horas.
Pabellón Fuente San Luis

POLICÍA JUDICIAL

Fechas: 14 al 18 de julio.
Horario: 16,30 a 20,30 horas
Sede Sindicato Independiente

Todo aquel que lo desee deberá remitir su solicitud al fax 963851699, ÁREA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL (Att. Eva), incluyendo los datos del curso, sus datos profesionales (cuerpo al que pertenece, antigüedad y categoría) y sus datos personales (nombre, DNI, domicilio, teléfono de contacto y fecha de nacimiento.)

POLICÍA JUDICIAL

Fechas: 8 al 12 de septiembre.
Horario: 16,30 a 20,30 horas
Sede Sindicato Independiente

**INTRODUCCIÓN A LA
GRAFOLOGÍA**

Fechas: 15 al 19 de septiembre.
Horario: 16,30 a 20,30 horas.
Sede Sindicato Independiente

RELACIÓN DE MEDIOS

Fechas: 13 al 17 de octubre.
Horario: 16,30 a 20,30 horas.
Sede Sindicato Independiente

POLICÍA JUDICIAL

Fechas: 20 al 24 de octubre.
Horario: 16,30 a 20,30 horas
Sede Sindicato Independiente

**DELITOS CONTRA LA
PROPIEDAD INTELECTUAL**

Fechas: 10-14 Noviembre.
Horario: 16,30 a 20,30 horas.
Sede Sindicato Independiente

**CALIDAD EN LOS
SERVICIOS JUDICIALES**

Fechas: 15 al 19 de Diciembre.
Horario: 16,30 a 20,30 horas.
Sede Sindicato Independiente

El modelo de solicitud podéis encontrarlo en www.sindicatoindependiente.net

Es obligatoria la asistencia al 90% de las clases para obtener el certificado de asistencia. Los criterios de selección serán el orden de llegada de solicitudes y el número de cursos realizados en este Sindicato. Para cualquier aclaración ponerse en contacto con Eva (Área Administración Local). Telf.- 626873791

TODOS LOS CURSOS ESTÁN HOMOLOGADOS POR EL I.V.A.S.P

Finalizados los mismos, cumpliendo con las exigencias marcadas, se entregará la oportuna certificación y puntuación.

ERE en Clariana SA

La Dirección de la empresa CLARIANA SA, domiciliada en Villarreal (Castellón) y dedicada a la fabricación de papel, ha presentado al Comité de Empresa -integrado por CCOO, UGT y Sindicato Independiente- un Expediente de Regulación de Empleo con extinción de 50 puestos de trabajo de los 150 existentes en este momento.

El ERE se presenta por razones económicas al amparo del Art. 51 del Estatuto de los Trabajadores dadas las pérdidas acumuladas en los últimos ejercicios.

La Dirección, inicialmente, ha propuesto la indemnización mínima (20 días por año y tope de una anualidad) que contempla el Estatuto.

Los sindicatos, sin dejar de reconocer la veracidad de las causas aducidas, una vez estudiada la documentación económica aportada por la empresa y requerida por el Real Decreto 43/1996, de 19 de enero, (Reglamento de Procedimiento de regulación de empleo), confían que a lo largo del período de consultas se acerquen las posiciones en torno a número de afectados y cuantía de las indemnizaciones.

Para la determinación de las extinciones de los contratos la empresa ha tomado tres criterios como referencia: la posibilidad de acceder a la jubilación, la "ratio" entre el coste y el valor añadido del puesto desempeñado y, por último, la eficiencia en el desempeño de la función.



Acuerdo para el Expediente en Colortex 1967 SL

En la mañana del pasado día 26, se alcanzó un preacuerdo en el Expediente de Regulación de Empleo presentado por la dirección de lo mercantil Colortex 1967, S.L. y los tres sindicatos con presencia en el Comité de empresa (CCOO, Sindicato Independiente y UGT).

Las bases del acuerdo fijan en 65 los trabajadores objeto del expediente de extinción señalando tres tipos de situaciones.

-Trabajadores con 55 años cumplidos: indemnización de 20 días por año con el tope de la anualidad

más las ayudas del textil establecidas en el Real Decreto 5/2008, de 11 de enero garantizando hasta los 61 años de edad, como mínimo 14.000 € anuales con la suma de indemnización, desempleo, subsidio y ayudas del textil.

-Trabajadores de entre 50 y 55 años: una indemnización de 30 días por año y quince mensualidades de tope con un máximo de 30.000 €.

-Trabajadores de menos de 50 años de edad: indemnización de 30 días por año y tope de quince

mensualidades con un máximo de 25.000 €.

El día 27, a las 10 horas, tuvo lugar una Asamblea General de todos los empleados de la empresa, 338 en estos momentos, en la que se aprobó por abrumadora mayoría el acuerdo.

Los tres sindicatos han catalogado las condiciones establecidas, como las mejores ante la situación por la que atraviesa la empresa, tomando en consideración a los 65 empleados que verán extinguidos sus contratos y al resto de los que se quedan.

Problemas económicos y de dirección en Rodrigo Sancho SA

La empresa de la piel Rodrigo Sancho, S.A., ubicada en Canals, que llegó a contar con 600 empleados en los momentos de máximo esplendor, atraviesa por graves problemas económicos y de dirección.

Tras haber sufrido importantes recortes de plantilla y haber superado, en teoría, una suspensión de pagos (hoy concurso de acreedores) con la firma del convenio con los acreedores, los ochenta trabajadores que aún hoy continúan en la empresa han realizado una Asamblea para mostrar su disconformidad con el curso de los acontecimientos.

Se les adeuda la mensualidad de noviembre de 2007, la paga de Navidad, el 59% de la nómina de febrero y todo el mes de marzo, estando a punto de concluir, además, el expediente de reducción de jornada por dos meses que no ha servido más que para consumir desempleo.

Por otro lado, en cumplimiento del convenio de acreedores pactado en la suspensión de pagos, la empresa debería abonar ya los créditos privilegiados de los trabajadores en los plazos marcados, cuyo incumplimiento es ya patente.

Por si fuerza poco ha solicitado del Comité (integrado por dos representantes del Sindicato Independiente, dos de CCOO y uno de UGT) un nuevo expediente de reducción de jornada pese a haberse saltado los acuerdos adoptados en el anterior, delante de la Inspección de Trabajo.

La plantilla en pleno y los sindicatos están estudiando la adopción de medidas contundentes.



Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana

Abril de 2008
✉ si@sindicatoindependiente.net

INICIO ORGANIZACIÓN ACTUALIDAD ÁREAS NORMATIVA LABORAL AFILIACIÓN CONTACTO

Trabajador,
si eres independiente ...

¡¡ CAMBIA !!

Afiliate ahora al Sindicato Independiente
de la Comunidad Valenciana

AFILIATE AL S.I.

Revista S.I. - Marzo 2008



EN NUESTRA ÚLTIMA REVISTA

- ▶ Mayoría absoluta en las elecciones de Dusen S.A.
- ▶ Expediente de Regulación de Empleo en Colortex S.A.
- ▶ Curso de defensa personal policial.

[ver todos los números](#)

[descargar](#)

Te lo ponemos fácil. Los afiliados al Sindicato Independiente tan sólo pagan una cuota de 8 € al mes. Por ser afiliado del Sindicato Independiente podrás disfrutar de múltiples servicios. Entre ellos, podemos destacar: Asesoramiento Jurídico-Laboral. Entrega previa de todo tipo de publicaciones. Descuentos. Para más información consulta el apartado de afiliación de nuestra web. [leer más](#)

Últimas noticias

▶ EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN CLARIANA

La Dirección de la empresa CLARIANA SA, domiciliada en Villarreal (Castellón) y dedicada a la fabricación de papel, ha presentado al Comité de ...

08/04/2008

▶ GRAVES PROBLEMAS EN LA RODRIGO SANCHO, S.A.

03/04/2008



Cursos Formación

Te ofrecemos una amplia gama de nuevos cursos en nuestro programa de ciclos formativos.

Afiliate YA



Calendario Laboral



Últimos Convenios publicados de interés para afiliados y representantes sindicales

B.O.E

11-03-08	CONSTRUCCIÓN
11-03-08	INDUSTRIA DE ELABORADORES DE ARROZ
11-03-08	GESTIÓN Y MEDIACIÓN INMOBILIARIA (Formación)
11-03-08	CONSUM COOPERATIVA VALENCIANA
12-03-08	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (Personal Laboral)
12-03-08	MADERA
12-03-08	INDUSTRIAS DE TURRONES Y MAZAPANES
13-03-08	INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMPUESTOS PARA ANIMALES
13-03-08	UNIVERSIDADES PRIVADAS
14-03-08	ARTES GRÁFICAS, MANIPULADO DE PAPEL Y CARTÓN
14-03-08	EMPLEADOS DE NOTARÍAS COLEGIO DE MADRID
17-03-08	CONSERVAS DE PESCADOS Y MARISCOS
17-03-08	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, INDUSTRIA DEL VIDRIO
18-03-08	JARDINERÍA
18-03-08	PRENSA NO DIARIA
18-03-08	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (Personal laboral)
18-03-08	ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS DE CRÉDITO
18-03-08	INDUSTRIAS CÁRNICAS
19-03-08	INDUSTRIAS DE PASTAS ALIMENTICIAS
19-03-08	INDUSTRIAS DE TEJAS Y LADRILLOS
20-03-08	ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDAS CON FONDOS PÚBLICOS
22-03-08	DERIVADOS DEL CEMENTO
25-03-08	ELABORACIÓN DE PROD. COCINADOS Y VENTA A DOMICILIO
26-03-08	COMERCIO DE PAPEL Y ARTES GRÁFICAS
26-03-08	COLEGIOS MAYORES UNIVERSITARIOS
26-03-08	ACUICULTURA MARINA NACIONAL
26-03-08	BALONCESTO FEMENINO
26-03-08	MATADEROS DE AVES Y CONEJOS
28-03-08	VIPS (SIGLA IBÉRICA, S.A. RESTAURANTES WORK, S.L. ETC.)
28-03-08	TELFÓNICA TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS, S.A.
31-03-08	INDUSTRIA DEL CALZADO
02-04-08	FABRICACIÓN DE CONSERVAS VEGETALES
03-04-08	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL
07-04-08	TRANSPORTE DE ENFERMOS Y ACCID. EN AMBULANCIAS
07-04-08	CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES
07-04-08	INDUSTRIAS LÁTEAS Y SUS DERIVADOS
07-04-08	INDUSTRIA DE GRANJAS AVÍCOLAS Y OTROS ANIMALES
08-04-08	FABRICANTES DE YESOS, ESCAYOLAS, CALES Y PREFAB.

B.O.P. VALENCIA

07-03-08	HOSTELERÍA
11-03-08	ACEITES Y SUS DERIVADOS
11-03-08	AGENCIAS DISTRIBUIDORAS DE REPSOL BUTANO, S.A.
11-03-08	CARPINTERÍA DE TALLER, MECÁNICA DE OBBRA ETC.
11-03-08	JUGUETERÍA Y ACTIVIDADES DE LA MADERA
11-03-08	MINAS DE SÍLICE, CAOLINES Y ARCILLAS

12-03-08	REAL SOCIEDAD VALENCIANA DE AGRICULTURA Y DEPORTES
14-03-08	PLANIFICACIÓN Y CONTROL LOGÍSTICO, S.A.U
15-03-08	COMERCIO DEL CALZADO
15-03-08	TÉCNICAS Y TRAT. MEDIOAMB.(Mancomunidad del Carraixet)
15-03-08	MANUEL GARCÍA FERRER, S.L. (GODELLA Y ROCAFORT)
15-03-08	F.C.C., S.A. – GIRSA. U.T.E. (TAVERNES DE VALLDIGNA)
26-03-08	F.C.C., S.A. (Centro de trabajo de L'ELIANA)
26-03-08	F.C.C., S.A. (Centro de trabajo de XÁTIVA)
26-03-08	EXIBICIÓN CINEMATOGRAFICA
27-03-08	F.C.C., S.A. (Centro mantenimiento jardines Z. NORTE VALENCIA)
28-03-08	COMERCIO DE ACTIVIDADES DIVERSAS
28-03-08	EUROPEA DE SERVICIOS PÚBLICOS, S.A. (M. TIERRA DEL VINO)
28-03-08	EULEN, S.A. (conservación de cabinas telefónicas de VALENCIA)
28-03-08	II CONVENIO DEL PERSONAL LABORAL DE LA GENERALITAT
03-04-08	F.C.C., S.A. (Centro de trabajo de GANDÍA)
03-04-08	F.C.C., S.A.- GIRSA UTE (Centro de trabajo de TAVERNES DE VALL.)
05-04-08	COLEGIO NOTARIAL DE VALENACIA
08-03-08	SERRERÍAS Y ENVASES DE MADERA
09-04-08	INDUSTRIAS VINIÍCOLAS Y COMERCIO EN GENERAL
10-04-08	FONT TECA, S.A.

B.O.P. ALICANTE

11-03-08	CONSIGNATARIOS DE BUQUES Y TRANSITARIOS
13-03-08	AUSONIA, S.L.U.
13-03-08	ALMENDRA Y MIEL, S.A. (Antes Juan Antonio Sirvent Selfa, S.A.)
13-03-08	AGENCIAS DISTRIBUIDORAS DE GASES LICUADOS
26-03-08	COMAGUA, COMERCIAL DEL AGUA, S.A.
26-03-08	URBASER, S.A. (Planta de transferencia del centro de Benidorm)
26-03-08	URBASER, S.A. (Centro de trabajo de LA NUCÍA)
01-04-08	ACCIONA-INFLICO U.T.E. (Centro de trabajo de CALPE)
01-04-08	ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L. (Centro de TEULADA)
04-04-08	COOPERATIVA AGRÍCOLA Y GANADERA, SOC. COOP.
09-04-08	ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L. (C. trabajo ORIHUELA)
10-04-08	DEPÓSITOS FRANCOS DE ALICANTE, S.A.

B.O.P. CASTELLÓN

13-03-08	AYUNYAMIENTO DE TORREBLANCA (Funcionarios)
13-03-08	EMPRESAS CONSIGNATARIAS DE BUQUES, TRANSITARIAS
18-03-08	CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
22-03-08	POZOS DE RIEGO AGRÍCOLAS
25-03-08	INDUSTRIA DE HOSTELERÍA
27-03-08	F.C.C., S.A. (Recogida de basuras y limpieza viaria de CASTELLÓN)
01-04-08	INDUSTRIAS DE MÁMOLES Y PIEDRAS
03-04-08	LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES
03-04-08	F.C.C., S.A. (Centro de trabajo de ONDA)

Individuos buscados por la Justicia española



Iurgi Mendinueta



Ohiane Garmendia

Presuntos miembros de la banda terrorista ETA

Listado de nuevos representantes sindicales

Empresa	Representantes	Población
ANA CASTRO CERVERA	2	BENIPARRELL
BINGO ALACUAS	3	ALACUAS
OLANO-CAUDETE LOGISTICA	3	MASALAVES
FLYCAR, S.A.	1	VALENCIA
INDRA M.B.M.	3	VALENCIA
SUMINISTROS SANTIAGO	1	PATERNA
CONST. METALICAS M L, S.L.	1	PATERNA
MOBILIARIO MEPEL	1	TORREBLANCA
AGRUP. BALNEARIOS, S.L.	1	VILLAVIEJA
MONTE PICAYO, CASINO	1	GANDIA
FURGOCAR	1	VALENCIA
AZUVI	4	VILLARREAL

¿Dónde contactar con el Sindicato Independiente?

Locales Sindicales

SINDICATO INDEPENDIENTE
C/ San Vicente, 55-1º izq.
Telf. 96 514 45 22
Fax 96 521 88 15
03004 **ALICANTE**

UNIÓN TRABAJADORES
INDEPENDIENTES
La Creu, 36 – 1º izq.
Telf. 96 556 64 03
03450 **BAÑERES** (Alicante)

SINDICATO INDEPENDIENTE
(ADTO)
Portal, 13-2
Telf. y Fax 96 556 47 43
03430 **ONIL** (Alicante)

SINDICATO INDEPENDIENTE
Mariano Luiña, 3-Entlo.
Telf. y Fax 96 544 22 27
03201 **ELCHE** (Alicante)

SINDICATO INDEPENDIENTE
Herrero, 10-2º-1ª
Telf. y Fax 96 425 10 17
12002 **CASTELLÓN**

SINDICATO INDEPENDIENTE
C/ Pintor Navarro Llorens, 19 y 21
Telf. 96 384 78 01
Fax 96 385 16 99
si@sindicatoindependiente.net
46008 **VALENCIA**

SINDICATO INDEPENDIENTE
Iglesia, 3
Telf. y Fax 96 155 57 73
46900 **TORRENTE** (Valencia)

CONFEDERACIÓN
TRABAJADORES
INDEPENDIENTES
Santa Clara, 3-1
Telf. y Fax 96 224 32 14
46650 **CANALS** (Valencia)

SINDICATO INDEPENDIENTE
San Vicente, 28-1º-1ª
Telf. y Fax 96 279 16 51
46160 **LLIRIA** (Valencia)

SINDICATO INDEPENDIENTE
Literato Padre Galiana, 4-bajo
Telf. y Fax 96 238 63 01
46870 **ONTINYENT**
(Valencia)

SINDICATO INDEPENDIENTE
C/ Mayor Santa Catalina 16
Telf. Y Fax 96 241 95 00
sialzira@teleline.es
46600 **ALZIRA** (Valencia)

Centros de Formación del S.I.

Literato Padre Galiana, 4-bajo
Telf. y Fax 96 238 90 20
46870 **ONTINYENT**

Pintor Navarro Llorens, 19 y 21
Telf. 96 385 96 15
Fax 96 385 16 99
formacion@sindicatoindependiente.net
46008 **VALENCIA**

Pont del Riu, 4
Telf. 96 224 03 26
46650 **CANALS**



S.I.

Personas desaparecidas



José Cascales Nicolás

**Desaparecido en 2008
74 años**



Amy Fitzpatrick

**Desaparecida en 2008
16 años**



Juan Villena Arocas

**Desaparecido en 2008
55 años**

José, Amy o Juan son algunos de los desaparecidos en España. El Boletín Informativo del Sindicato Independiente se distribuye entre más de 4.500 personas. Desde aquí rogamos la colaboración y ayuda de todas ellas en la búsqueda de éstos. Si conoces el paradero de alguna de estas personas, su rostro te resulta familiar o crees haberla visto, ponte en contacto con la Guardia Civil en alguna de sus comisarías o a través de la web www.guardiacivil.org.

También puedes aportar información de estas personas a través de la Asociación ADESEPA en su página en internet www.adeseпа.es.vg

GRACIAS

Y si tú también buscas a un familiar o conoces a alguien que lo hace, ponte en contacto con el Sindicato si deseas publicar su foto en esta página.

si@sindicatoindependiente.net